



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad—
ACTA No. 015 - (2026)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 14 DE AGOSTO DEL 2026.

Secretario.- Muy bien, estimado presidente, estimadas vocales, damos inicio a la sesión número 15. La convocatoria dice lo siguiente: "El suscrito, ingeniero Willian Pérez Estrada, presidente del GAD Parroquial de General Pedro J. Montero, convoca a usted a la sesión ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 14 de agosto a las 10:00 a. m. en la sala de sesiones del GAD Parroquial, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Apertura de la sesión ordinaria.

- Aprobación del orden del día.
- Aprobación del acta de la sesión ordinaria 14 del 2026.
- Informe de gestión del presidente.
- Dar a conocer los avances sobre los trámites de legalización de las escrituras en los recintos Grosellito y Soledad Sector 2, destinados a la construcción de canchas de uso múltiple.
- Clausura.»

Para ello, vamos al primer punto, que es la apertura de la sesión ordinaria, presidente.

Presidente. -Primero, gracias a Dios. Gracias por estar aquí y damos inicio, señor secretario.

Secretario. -Muy bien, ahora voy a proceder a constatar el quórum. Comenzamos con la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez.

Ing. Elsa Ledesma. -Presente.

Secretario. -Magister Myrian Morán Sáenz.

Msc. Myrian Moran. - Presente.

Secretario.-Señora Marisela Torres Gómez.

Sra. Marisela Torres. - Presente.

Secretario.-Señora Rommy Vaca Morán.

Sra. Rommy Vaca. -Presente.

Secretario.-Ingeniero Willian Pérez Estrada.

Presidente.- —Presente.

Secretario.—Muy bien, estimado presidente, estimadas vocales. Hay quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria número 15. Para ello, vamos al siguiente punto, que es la aprobación del orden del día. Como ya lo indiqué, como orden del día tenemos:

Apertura de la sesión ordinaria.

- Aprobación del orden del día.
- Aprobación del acta de la sesión ordinaria 14 del 2026.
- Informe de gestión del presidente.
- Dar a conocer los avances sobre los trámites de legalización de las escrituras en los recintos Grosellito y Soledad Sector 2, destinados a la construcción de canchas de uso múltiple.
- Clausura.»

Para ello, ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, ¿aprueba el orden del día?

Ing. Elsa Ledesma. -Muy bien, compañeros, señor presidente, señor secretario. En la sesión anterior yo propuse que se incorpore el punto del orden del día de "Asuntos Varios y Resoluciones" previo a la clausura, a fin de que las vocales podamos presentar nuestros proyectos, resoluciones,



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

anomalías, requerimientos, señor presidente. Veo que quedó aprobado por la mayoría, pero esta vez en el orden del día no consta. Entonces Quisiera saber cuál es el motivo, porque me imagino que yo lo propuse para que quedara aprobado de aquí en adelante en todas las sesiones y no se está dando ese cumplimiento.

Secretario.- Quedó en la sesión anterior que se añade ese punto al orden del día.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno, le propongo que de aquí en adelante quede propuesto eso para todas las sesiones. Sométalo a votación.

Presidente.- Pero eso quedo?

Secretario.- Pero en la sesión anterior.

Presidente.- se agregó al?

Secretario.- Al punto

Presidente.- Punto del orden del día.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno, entonces hago la propuesta ahora: que se adjunte para todas las sesiones de aquí en adelante.

Secretario.- Muy bien, estimado presidente, estimadas vocales, sometemos a votación la propuesta presentada por la ingeniera Elsa.

Presidente.- Si pero Es una propuesta para futuro pero eso es en varios.

Secretario.- Varios y resoluciones.

Ing. Elsa Ledesma.- Nuevamente lo Vuelvo a proponer que en el orden del día quede establecido que el punto de "Varios y Resoluciones" quede establecido para todas las sesiones ordinarias que tengamos de aquí en adelante, compañeras.

Presidente.- para presentar proyectos, resoluciones

Ing. Elsa Ledesma.- inconvenientes que tengan que ver.

Presidente.- En varios.

Secretario.-Muy bien, estimado presidente, estimadas vocales, sometemos a votación la propuesta presentada por la ingeniera Elsa. Magister Myrian Moran Sáenz?

Msc. Myrian Moran.-Apruebo.

Secretario.-Señora Marisela Torres Gómez.

Sra. Marisela Torres.-Apruebo.

Secretario.-Señora Rommy Vaca Morán.

Sra. Rommy Vaca.-Apruebo.

Secretario.-Ingeniero Willian Pérez Estrada.

Presidente.- Apruebo.

Secretario.-Ingeniera Elsa.

Ing. Elsa Ledesma.-Apruebo.

Secretario.-Aprueba el orden del día también?

Ing. Elsa Ledesma.-Aprobado con esa incorporación

Secretario.- Pero a partir de la próxima sesión.

Ing. Elsa Ledesma.- No, pues ya desde esta.

Presidente.-Esto es para la próxima porque tenemos que aprobar la acta

Ing. Elsa Ledesma.-. La semana pasada lo propuse y se consideró dentro de esa sesión.

¿Por qué ahora tenemos que establecerlo?

Presidente.-Usted claramente lo manifiesta para la próxima.

Ing. Elsa Ledesma.-No, le dije que la sesión anterior yo lo propuse y pensé que estaba considerado dentro de este orden del día, pero no lo han considerado.

Presidente.-Se consideró para el punto que usted iba a tratar ese día.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.-Entonces ahora lo estoy proponiendo para que de ahora en adelante dije yo sea considerado para que en el orden del día venga establecido el punto de varios y resoluciones para tratarlo a partir de hoy.

Presidente.-Así es, pero primero hay que aprobar el acta posterior, porque todo esto va a quedar en acta para aprobar en la próxima reunión.

Secretario.- Muy bien, magister Myrian Moran.

Sra. Rommy Vaca.- Pero hoy no podemos tratar varios?

Presidente.-incorporar un tema que necesite. Ella propuso para "Varios", pero es para las próximas.

Ing. Elsa Ledesma.- De ahora en adelante lo digo presidente.

Presidente.-Ahora, si usted tiene un tema específico... porque ya hay un orden del día.

Sra. Rommy Vaca.- Claro es que es mucho.

Presidente.- Ahí hay un orden del día, si tiene un tema específico. Ella manifestó que se incorpore varios y resoluciones para las venideras.

Sra. Rommy Vaca.-Bueno, entonces cuando se apruebe lo del acta, ahí yo lo manifiesto.

Secretario.-Ya Magíster Myrian Morán Sáenz, ¿aprueba el orden del día de la sesión número 15?

Msc. Myrian Moran.—Apruebo.

Secretario.-Señora Marisela Torres Gómez, ¿el orden del día de la sesión número 15?

Sra. Marisela Torres.-La aprobación del orden del día o de la acta?

Secretario.- Del orden de día.

Sra. Marisela Torres.-Aprobado.

Secretario.-Señora Rommy Vaca Morán, ¿la aprobación del orden del día?

Sra. Rommy Vaca.-Aprobado.

Secretario.-Ingeniero Willian Pérez Estrada. ¿Aprueba el orden del día de la sesión número 15?

Presidente.-Aprobado

Secretario.-Muy bien, estimado presidente. El orden del día de la sesión número 15 ha sido aprobado. Ahora sí vamos al punto número 3, que es la **aprobación del acta de la sesión 14 del 2026**. Para ello, comenzamos con la ingeniera Elsa Ledesma.

Ing. Elsa Ledesma.-Muy bien, señor presidente. Quisiera que me explique usted o el señor secretario cuál es el motivo por el cual no nos entregan las actas certificadas de las sesiones anteriores. Las he solicitado y no las recibo. Ya se dio una prórroga, se dejó constancia de que iba a tener una fecha límite, pero yo hasta la fecha no recibo ni una sola acta, señor presidente. Deslindo toda responsabilidad de lo que se cometa en esas actas. Yo no las recibo, no puedo dar fe de lo que se esté haciendo. Espero que todo esté de una manera transparente, dejo sentado eso. Y el acta del día de hoy no la apruebo porque tiene un sinnúmero de irregularidades: tiene inclusive frases de una persona incorporadas a otra persona y fechas cambiadas. Ya estamos por finalizar nuestra administración y no puede seguir pasando lo mismo. Por lo tanto, no apruebo.

Secretario.-Muy bien. Ahora vamos con la magíster Myrian Morán Sáenz.

Msc. Myrian Moran.-Igualmente, señor secretario, el acta tiene un sinnúmero de irregularidades. Como decía la compañera Elsa, incluso hay una parte en la que yo sugiero el tema de que se realice el grupo para el tema de los caminos vecinales y esa parte aparece como si el presidente lo hubiera sugerido. Esa es una de las observaciones que se encuentran dentro del acta. Por esa razón, no apruebo el acta hasta que se realicen las correcciones necesarias.

Secretario.-Señora Marisela Torres Gómez.

Sra. Marisela Torres.-No apruebo el acta hasta que se den las correcciones necesarias.

Secretario.-Señora Rommy Vaca Morán.

Sra. Rommy Vaca.-De igual manera, miren: aquí está marcado todo lo que realmente hay que



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Corregir. Efectivamente, hay cosas que las proponen las compañeras y salen de ella a otro lugar. Hay mucha incoherencia en muchas cosas. Bueno, no se aprobó lo de "Varios", pero tampoco no se están haciendo las cosas como se debe por secretaría. Usted es talento humano, ¿no? Me dicen que usted es talento humano. Porque mí me dijeron, usted me dijo que le habían hecho firmar a Jimmy otro período por seis meses hasta diciembre, porque usted me lo dijo ahí. Pero nosotros sé que Jimmy ya no está, pero no nos mandan ningún correo donde nos indiquen que el señor ya no es funcionario de acá. Ese es un error como talento humano. Eso es usted porque es talento humano. Usted tiene que estar pendiente y hacérselo saber al ingeniero, porque como él tiene tantas ocupaciones, está en varias cosas y de pronto se le escapa. Pero usted es talento humano y tiene que avisarle, así como nos avisaron el otro día de wachito cuando nos dijeron lo de Jonathan en la reunión, aunque también debieron habernos mandado correo, no se si nos mandaron. Eso es comunicación para las vocales. En todo caso, es recomendación: si se le pasa algo, consúltelo con el presidente para que usted pueda desempeñarse bien. Acuérdesse de que Jimmy hasta puso en las redes sociales que lo ha dejado bien instruido a usted. Que gracias a él usted está bien instruido en este puesto. Entonces, hágalo quedar bien.

Secretario.-Presidente, ¿usted aprueba el acta de la sesión ordinaria número 14?

Sra. Rommy Vaca.-Por cierto, no apruebo.

Presidente.-Sí. Al menos las compañeras no aprueban debido a que han verificado que tiene varias inconsistencias, según ellas. Yo sí apruebo, pero si las compañeras manifiestan que hay errores en el tipeo y en lo que manifiestan que ha habido cambios, ya es responsabilidad de las compañeras y usted es el que tiene que corregir.

Sra. Rommy Vaca.-O sea, la palabra "según" no aplica. Hay inconsistencias y nosotras como vocales queremos que usted corrija para que el acta quede bien hecha como se lo dije. Eso todo. Aquí se trata de corrección para que usted tenga bien hecho su trabajo.

Secretario.-Muy bien, estimado presidente, estimadas vocales, el acta de la sesión número 14 no ha sido aprobada. Ahora vamos al cuarto punto, que **es el informe de gestión del presidente**.

Presidente.- Antes de iniciar dice la compañera, No aprobado, pero con las correcciones es decir que tiene que hacer las correcciones. Porque dentro de esto, de la no aprobación, también está pendiente lo que aprobamos anteriormente, la reforma al presupuesto. Entonces tiene que hacer las correcciones.

Ing. Elsa Ledesma.- Son dos cosas totalmente diferentes, presidente: lo que se habla en acta y si se aprueba o no el acta.

Presidente.- Sí, pero si no aprobamos lo que está aquí, por eso le digo tiene que hacer las correcciones por lo del acta.

Sra. Rommy Vaca.- Porque lo del presupuesto todos lo aprobamos. Para que se den esos cambios, no es por las correcciones. Es por lo del acta bien hecho. Tiene que corregirlo bien.

Presidente.- Pero antes de eso, ¿a qué se deben las observaciones, señor secretario según las compañeras?

Secretario.- Normalmente a veces hablan todos al mismo tiempo. Habla la una, habla la otra, y se hace difícil de cierta manera escribir y escuchar lo que una persona dice cuando dos hablan al mismo tiempo.

Presidente.- Pero mientras este, lo que una compañera diga se escribe tal como está en el audio se escribe en el acta.

Secretario.- Claro así se hace.

Presidente.- Tal como está en el audio así debe estar escrito en el acta. No se puede cambiar algo que yo lo dije, pero póngame aquí algo. Tal como está en el audio tiene que estar en el acta.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Secretario.- A veces me quedo hasta la madrugada escribiendo

Presidente.- Yo creo que mis compañeras han de haber escuchado el audio. Han de haber leído esto entonces comparando el audio con esto para que las compañeras digan.

Msc. Myrian Moran.-Yo no considero que sea un justificativo decir que las compañeras en ocasiones hablan todas al mismo tiempo. Desde ese punto de vista se deja notar que no hay alguien que lidere la sesión. El secretario tiene dentro de sus funciones liderar la sesión e indicar que hay que ir directo al punto. Pero desde el momento que dice que todas hablan al mismo tiempo, da a entender que esto es un desorden. Usted como secretario lidere directo al punto; así se libera de tener tantos escritos tantas hojas para un acta con cosas que a veces no vienen al caso. Para que luego no se presente este tipo de justificativos, que no vienen al caso. Porque eso es hasta quedar mal en caso de que yo fuera la secretaria y que yo venga a decir que no puedo redactar porque todas hablan al mismo tiempo. En donde estoy yo como secretaria.

Presidente.- Esa es la observación licenciada. Bueno, yo quiero manifestarles dentro lo primero que esta en el punto sobre las vacaciones del compañero Wacho. Quiero manifestarles que el se fue de vacaciones debido a que ya tenía 45 días acumulados. El tenía que irse de vacaciones, otra debido a que yo ya tenía conocimiento extraoficial de que estaba haciendo trámites respectivos para irse a Venezuela. Entonces el al cumplir la posibilidad de irse y al presentar la renuncia, tenía ya que cancelar el mes laborado más 45 días de vacaciones por eso determine que se fuera de vacaciones un mes. Inconveniente para mi no. La gente cuando actúa mal, Dios no castiga, sino que mal le va y porque le digo esto. cuando actúa mal. Yo al notificarle el día miércoles que se va de vacaciones, el claramente aquí presente y me lo dijo a mí: «Si usted me manda de vacaciones, yo renuncio». Yo le digo haga lo que usted crea conveniente. Se fue de vacaciones, incluso ese día le manifesté de las llaves de la volqueta y me dijo ingeniero voy a dejar la volqueta y regreso pero no regresó y se fue. Se le manifestó que deje al día lo que tenía a cargo por las vacaciones. El día jueves ya no vino presentó un correo que dijo que tenía una calamidad doméstica, y el día viernes ha salido del país hacia Venezuela. Aquí viene algo por eso le digo a veces muerde la mano, no tiene que agradecerme a mí. Solamente a Dios que le da una posibilidad de trabajo. Pero El compañero, con la finalidad de hacerme daño a mí, digo a mi porque soy el representante legal de la institución, fue dejando una denuncia a la institución por acoso y hostigamiento laboral. Entonces el día jueves ha dejado esa denuncia y se ha ido del país, manifestó yo dejo esta denuncia y lo friego al presidente. Pero Dios es tan grande que el dice a la institución. Donde recibió el acoso la hostigamiento somos todos los que estamos aquí adentro. El Ministerio del Trabajo vino y ya le respondió a Wacho y nos hizo llegar a nosotros también que no procede la denuncia por parte del ministerio de trabajo ya que el ha denunciado a la institución y el tiene que cumplir una serie de requisitos. Primero Cuando se trata de acoso o hostigamiento laboral primero si presento la denuncia claramente y llamismo la lee el compañero. Claramente manifiesta que tiene que ser con nombres, apellidos, cargos a unidad administrativa a la que pertenece. Y le no puso nada de eso. Solamente dijo que en la institución hay acoso y hostigamiento laboral y se fue. Le mandan ya a el la respuesta que primero tenía que haberla presentado si era por parte de un empleado. el acoso y el hostigamiento laboral, él tenía que presentarla por medio de secretaría. Para que el ente regulador o el ente a cargo, yo tenía que seguir y ver qué personal era, pero al hacer a la institución. Él claramente dice que tenía que poner nombre y apellido de quien estaba al frente, cargos, pero Él no lo ha hecho. Al no proceder eso, yo sí quiero manifestarle de que como responsable de la institución, porque aquí vemos como 14, ya hay varios estudiantes, como 20, no sabemos quién. Sí, según, perdón, ¿dónde está? Según el conversatorio con la Conagopare, yo tengo que demandarlo a la fiscalía con la finalidad de



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

que un agente de investigación se encargue de investigar qué es lo que está pasando. Citarlo al compañero Wacho a su domicilio por tres ocasiones. Al no tener la notificación de él, la respuesta de la citación, presentar a cancillería, me certifique si es que salió o no del país. Como él salió del país, dejando, según él, aquí lo friego al presi, porque ese es el objetivo. Yo tengo que notificarlo en el estado que está. Ojalá esté irregular, porque yo sí lo voy a traer. La maldad es tan grande, pero conmigo no. Notificar por cancillería, ¿dónde está? Para poderlo citar, porque él tiene que venir a sustentar lo que él ha demandado es a la institución. No es a Julano, o a Piguave, a mí. Más fácil se le hubiera dicho, Julano no es, y se hubiera tomado carta en el asunto. Pero él no lo ha hecho, por lo tanto, tenemos ya la respuesta del Ministerio de Trabajo que nos presenta.

Sra. Rommy Vaca.- Sáquenos copia de eso por favor entréguenos a cada uno.

Secretario.- Bueno, dice, solicitud de aclaración, denuncia de Washington, Freres Moncada, en atención a la denuncia presentada por usted en la cartera de Estado el 7 de agosto por presuntos hechos de acoso laboral en el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial General Pedro J. Montero, me permito indicar lo siguiente, de la revisión efectuada de la información ingresada, se evidencia que en la descripción de los hechos se hace referencia a la institución. Sin embargo, no se identifica de manera clara y específica a la o las personas contra quienes se dirige la denuncia. Al Respecto al artículo 18 del Acuerdo Ministerial número MDT-2025-093, establece que cuando la denuncia sea dirigida contra el titular de la Unidad de Administración de Talento Humano Institucional o la máxima autoridad institucional o la autoridad nominadora, la presunta víctima podrá presentar su denuncia directamente ante el Ministerio de Trabajo. En los demás casos, la denuncia debe ser puesta en conocimiento a la Unidad de Administración de Talento Humano de la entidad pública respectiva, a fin de que actúe conforme a la normativa. Asimismo, conforme a la norma técnica para la sustentación de sumarios administrativos del servicio público, expedida mediante Acuerdo Ministerial número MDT-2026-026, la denuncia o solicitud de inicio de sumario administrativo debe contener, entre otros requisitos, la identificación del presunto agresor con sus nombres completos, cargo, unidad administrativa a la que pertenece y correo electrónico. En tal virtud, a fin de determinar el trámite que corresponda conforme a la normativa aplicable, se solicita aclarar y precisar contra quién o quién se dirige su denuncia, señalando ser posible nombres completos, cargos, unidad administrativa y régimen laboral. En caso de que la denuncia involucre autoridades de nivel jerárquico superior, bajo la Ley Orgánica del Servicio Público, deberá presentar los requisitos detallados en el artículo 56 del Acuerdo Ministerial número MDT-2026-026.

Presidente.- AHÍ ESTA

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno me imagino yo presidente es muy lamentable lo que se está dando sobre este tema lo de wacho se veía, se ve mismo un buen trabajador no se lo que abra pasado, desconocemos en si porque tomo esa decisión , pero yo en leyes estoy clara que así como usted dice, no estoy ni de lado suyo ni del lado de el soy imparcial en el tema porque a nosotros también nos va afectar como le decía. Ósea porque en el momento que denuncian a la institución usted pudo haber cometido muchas irregularidades como yo siempre salvo mi pellejo en otras cosas por ese mismo motivo. De que siendo parte de esta institución lo que hace usted también nos afecta, aunque usted a veces no lo quiere ver de esa manera. Eh las leyes hoy por hoy están siempre a su favor y a favor de la otra persona. Con usted hacer algo tiene que asesorarse muy bien porque la gente le puede decir has esto has lo otro y no sabemos de la otra parte el también debe tener abogados porque Wacho no le trate mucho, pero tiene amistades no se, imagino que la demanda que el puso que conste que no lo estoy defendiendo el debió haber puesto dejando apoderado un abogado , alguna notificación en algún casillero a de haber dejado. Usted pone una



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

contrademandando y eso nos puede afectar más a nosotros porque va a llegar más profundo este tema y lo que queremos es subsanar y no salir afectados ahí en esto. Trate de llevar de la mejor manera señor presidente porque ya le digo, porque una cosa como usted mismo lo dijo el karma la maldad siempre te vuelve con más velocidad.

Presidente.- Así es y la maldad estuvo de parte de él. Mal asesorado porque el aquí incluso converso con una persona de aquí mismo y él le estaba contando. Yo soy sincero, incluso le estaba manifestando como hacia para poner la denuncia y la otra persona si tienes que ir allá, entonces él se apresuró y como se fue del país dijo aquí me voy y dejó embarrado al presidente porque ese es el problema.

Ing. Elsa Ledesma.- Por eso le digo asesórese bien porque la CONAGOPARE ya nos ha hecho quedar muchas veces mal y si se está asesorando de él. Mas bien búsquese un tercero para un criterio mas claro porque ya le digo nosotros en este lado también vamos a ir arrastrando algo de eso.

Sra. Rommy Vaca.- Y por conocimiento yo que vengo de otra administración ha Margarita la contraloría precisamente por eso. Por esto de los sueldos, las contrataciones del doctor este el traumatólogo fue que la glosaron. Para Margarita tampoco fue fácil.

Presidente.- Nos estamos desviando del tema.

Sra. Rommy Vaca.- No no nos estamos desviando del tema porque también eso. Le estoy diciendo en lo laboral, estoy hablando de lo laboral porque a Margarita también fue por eso. Por eso a él le estoy diciendo que el que es talento Humano que diga, porque yo si voy y le pregunto a la Tesorera dice yo no soy talento Humano es Nicky. Entonces Nicky que nos haga llegar un correo cuando se vayan de vacaciones o se integre otra persona aquí al Gad.

Presidente.- Pero eso, perdón que la interrumpa, pero eso es secundario para esto.

Sra. Rommy Vaca.- No sí, pero tiene todo que ver. Esto ya es algo penal.

Presidente.- Es muy distinto.

Ing. Elsa Ledesma.- Inmiscuir a fiscalía

Presidente.- Aquí no interviene contraloría. Aquí interviene el ministerio de trabajo, aquí como representante de la institución soy yo el que tiene que ejercer legalmente ya en contra de Wacho porque es el que ha puesto la denuncia. Es el que ha iniciado un proceso y es el que tiene que ir a la par, así como dice la compañera aquí hay dos partes, dos abogados que tienen que defender y por eso es que nosotros tenemos una institución y tenemos departamento jurídico que es la CONAGOPARE.

MSC. MYRIAN MORAN.-Entonces, qué penoso, qué lamentable lo que está sucediendo lo que estamos evidenciando mediante un escrito al hablar de una denuncia son términos mayores y es penoso porque no está denunciando a Juanito Piguave sino a la institución como tal, nosotros somos parte de la institución que pena que sucedan cosas como estas no sé que ha sucedido, siempre e sido clara e incluso en otras actas anteriores lo he venido manifestando cuando he dicho que nunca se nos dice ni siquiera a quien se contrata nos enteramos por que los vemos por los pasillos, me acuerdo una vez cuando le dije compañero presidente, usted me dijo que bajo su responsabilidad y dije que no era mi intención abrogar funciones y que respetaba que era usted quien contrataba pues no. Entonces que penoso que lamentable, no sé qué se habrá dado, cuáles son los problemas que se hayan presentado para que este chico ponga una denuncia pública. En todo caso, usted está en toda la responsabilidad de cumplir sus funciones y como líder de esta institución, como la cabeza principal y representante legal, de seguir el procedimiento como corresponde. Porque tampoco puede hacerse el de la vista gorda ante una situación como esta. Entonces, sí, estoy de acuerdo con lo que dice junto a la compañera Elsa. Efectivamente, lo que



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

la ya dicho lo de la Conagopare, pero sea un poco más prevenido y vaya un poco más allá, siendo un poco más cauteloso. Asesórese, pida otro asesoramiento aparte para que usted tenga ya una certeza de qué es lo que usted debe hacer, cómo debe proceder la institución y seguir el trámite correspondiente. Porque no puede quedar eso de aquí a, no sé, un mes, dos meses o la próxima administración y van a venir acarreando estos problemas con la denuncia que tienen para la institución. Entonces, es importante subsanar esos temas.

Presidente.-Y la denuncia es fiscalía, no Ministerio de Trabajo. No, el Ministerio de Trabajo le corta, lo bloquea.

Msc. Myrian Moran.- Es que no ha seguido el procedimiento correspondiente.

Presidente.-Sí, no ha seguido, por eso le bloquea. ¿Y cuál es? Yo al Ministerio de Trabajo no le voy a decir para que cumpla con los. No, es fiscalía, el que se encarga de eso.

Ing. Elsa Ledesma.-¿Es que ya renunció?

Presidente.-No, no ha renunciado, está de vacaciones.

Msc. Myrian Moran.- Aún más allá de eso, Presidente.

Presidente.- Por eso le digo , está de vacaciones. Yo lo que tengo que hacer es esperar que se cumpla el periodo de vacaciones.

Sra. Rommy Vaca.-¿Y eso la contraloría ya lo archiva?

Presidente.-Ministerio de Trabajo.

Sra. Rommy Vaca.-¿Ya lo archiva?

Presidente.-Sí, el Ministerio de Trabajo lo archiva.

Sra. Rommy Vaca.- Entonces, espere que termine sus vacaciones y se va a su casa. ¿Qué podemos hacer?

Msc. Myrian Moran.- Es que hay una notificación

Sra. Rommy Vaca.- es que él no va a contestar. Dice que él va a la fiscalía.

Presidente.- Claro, es que yo no puedo contestar.

Msc. Myrian Moran.- Así es. Pero tiene que seguir un procedimiento.

Ing. Elsa Ledesma.- Por eso digo que el momento que usted dice que va a ir a denunciar a la fiscalía.

Presidente.- Es el ente para poder llegar a donde está él.

Ing. Elsa Ledesma.- Si pero escúcheme.

Presidente.- Es el ente para poder llegar. Yo le comento que ante Dios. Yo sé por donde usted viene que hay que ser... ¿Cómo le digo? No, aquí no hay contemplación con amistad, sino yo en la institución.

Ing. Elsa Ledesma.- Bajo su responsabilidad, señor presidente.

Presidente.- Sí, porque soy yo el responsable de esto.

Ing. Elsa Ledesma.-Sí. Yo, en este caso, yo siempre soy de la idea que es mejor dialogar, a meterse a un juicio.

Presidente.-Dialogar cuando la parte le dice... Lo deja perjudicado, le deja... Porque aquí es la institución. Y en la institución hay un cabeza principal. Y la responsabilidad es la cabeza principal, aquí no es la compañera, la compañera.

Sra. Rommy Vaca.- Y lo que pasa es que tampoco sabemos la otra contraparte de qué es lo que pasa con Wacho. O sea, qué pasó, qué lo indujo a tomar esa decisión. O sea, nos falta la otra parte.

Presidente.- Y yo le comento. Así, hay dos cosas. Y se los comenté a usted ese día. Sí. Algo le conté. Compañero wacho ya tenía hace rato que está haciendo los trámites para irse a Venezuela. Hace rato.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

Y entonces yo estaba eso. Tenía 45, lo mando de vacaciones. Pero ya el compañero wacho, creanlo, se lo dije ese día se molestaba porque yo tengo que ver dónde está el personal. Yo hasta por seguridad. Pero ya él se molestaba. En que se le llame. En que se le diga cuántos viajes saca. Ante Dios le digo. Ya el por todo se molestaba. Incluso hay una grabación, se lo digo. Y por eso le digo. En la que está conversando y dice ¿Quién te llama? Ah el presidente. El presidente es como la v. Fíjese falta que le ponga un gps a la volqueta. Es mi responsabilidad controlar dónde están los muchachos.

Ing. Elsa Ledesma.-Bueno, la suya, controlar el personal. Y nosotros controlarlo usted presidente. Presidente.-Exacto.

Ing. Elsa Ledesma.-Sin embargo nosotros tenemos un grupo que no se nos informa de dónde están las máquinas.

Presidente.-Y ya vamos por allá. Porque es fácil para ustedes pedir información y estar en territorio es otra. Así es con respecto al compañero Wacho. Ahí viene. Quiero manifestarle que se suspendieron. O están aplazados los trabajos del camino de La Viuda, como se conoce.

Msc. Myrian Moran.-Callejón de La Viuda.

Presidente.-Sí. El callejón de La Viuda. Sí, se suspendieron. No se ha terminado. Debido a que allá hay dos zonas calientes. Nosotros tuvimos que retirarnos. Por eso ya no vamos para allá. Ojalá ustedes fueran también a territorio y palparan lo que uno vive. Y se le dijo.

Ing. Elsa Ledesma.- Llévenos

Presidente.- No, no. Usted claramente dijo... Le avisé. Usted dijo, voy a darme un tiempo para ir. Y no fue.

Ing. Elsa Ledesma.-Estaba con la tramitología de Yaguachi, presidente.

Presidente.-No, no. El día. El día que se dio. Por lo tanto, allá hubo.

Sra. Rommy Vaca.- Pero yo cuando el presidente me ha invitado, voy.

Presidente.-Sí, exacto.

Sra. Rommy Vaca.-Yo no tengo problema.

Presidente.-Incluso hasta en la volqueta se va. En eso no hay ningún problema.

Sra. Rommy Vaca.- Pero cuando yo sé dónde están y el presidente nos invita yo voy

Ing. Elsa Ledesma.- Y has ido esta semana?

Sra. Rommy Vaca.- Fui del lado Soledad, nada más. De ahí por el otro lado no se.

Presidente.-Por eso no se va hasta que no haya la seguridad.

Sra. Rommy Vaca.-Yo ayer pregunté con el presidente, pero por un asunto personal mío, nomás me dijeron está en territorio, nada más. No me dijeron dónde estaba.

Presidente.-Ayer estuvimos, sí, digo, de ese día que se suspendió, bueno, por este problema que no ha habido chofer hasta poder buscar, hoy nos está apoyando Carlos, el de La Gallineta. Ayer estuvimos en un sector donde don Carlos Almeida, licenciada, no se le avisó porque ahí hubo que haber, siquiera hubieron unas siete, ocho personas cuidando todo el área. En la zona de Samborondón, San Juan, en la zona rural está muy peligroso, así les digo a ustedes. Ante Dios les digo, ahí está el compañero Almeida, para poder solamente un tramo y tuvimos que salir. Solamente un tramo. No entramos ya libremente nosotros. Es decir, don Carlos Almeida. Ustedes saben lo que pasa en donde Carlos Almeida. Y para poder cumplir una solicitud de ese camino vecinal.

Sra. Rommy Vaca.- Don Carlos Almeida de que recinto es?

Presidente.- San Juan Yo salí, desde que entramos nos salimos, hasta salir con el personal y las máquinas. Por eso les digo que a veces decir dónde estamos, sí, pero también es fácil podemos llegar a donde estamos nosotros. Ayer no pude ir donde la compañera de Dale, se hizo la inspección de los dos puentes peatonales que están sobre el río Bulu Bulu, por parte de la



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

Prefectura de Guayas. Ojalá Dios permite que hagan un mantenimiento. También compañeras hicieron, el técnico de la prefectura, hicieron la inspección para lo que es el informe y proyecto a futuro del puente Carrozable. Por eso les digo, no estuve ayer allá, pero estuvimos acá con los técnicos de la prefectura, sí. Ayer vinieron, Dios permite, hicieron la inspección, ellos tratan de hacer un informe, algún proyecto y eso es un trámite que tiene que cumplir. Y en eso vamos a involucrar hasta al gobernador de Guayas, y les digo porque por ahí no vamos a coger, a través de la jefatura política, porque si recibimos el beneficio del gobierno, bienvenido sea. En eso no tenemos ningún inconveniente.

Sra. Rommy Vaca.- Todo lo que es progreso, bienvenido sea.

Presidente.-Así es. Estuve también, me reuní con el jefe político, Hjalmar Erazo, también manifestándole el listado de los proyectos de ampliación de red que están en Pedro J. Montero, debido a que el año 2019 se vienen gestionando y hasta la vez tenemos, nosotros tenemos resultados. Pero, gracias a Dios, el compañero Hjalmar nos va a ayudar. Nos ha pedido, sí, licenciada, quiero manifestarle que hay un sector en Tendales, que es el primer proyecto que está en el sector Moran, pero ya necesitamos quien va a estar a cargo del proyecto. El compañero Hjalmar nos ha pedido nombre y apellido de los 22 proyectos que tenemos en lista, del cual yo le presenté a Hjalmar Erazo, pero quiere, del sector Moran no tengo un representante. Estaba la compañera Amparito, pero desconozco si está activa o no.

Msc. Myrian Moran.- Si esta activa

Presidente.- Ya, entonces, estuvimos con, por ahí el compañero Hjalmar nos va a ayudar con el jefe de CNEL E.P. Milagro. También quiero manifestarle de que se realizó, se va a realizar una actualización de datos de los adultos mayores, y aquí hay dos CUPOS disponibles, tanto de la primera compañera, Santa María, creo que es la que está primerito en el grupo, que ella tiene ya como cerca de seis meses que no asiste, entonces, por lo tanto, se la va a retirar debido a que el proyecto es activo. Y, lamentablemente, el espacio que está de la señora Moreira. Ahí hay dos espacios que en el primero lo ocupa la compañera Palomeque, Nancy Palomeque, y en el segundo espacio lo ocupa la señora Grima Canto. En ese estamos. Ya, el compañero ya la va a explicar también sobre la renuncia del compañero Jimmy Malagón. La presentó el día lunes. Ya digo, entonces, está vacante el puesto, pero vamos a hacer un proceso de llamar y que sea siempre de la localidad, siempre y cuando cumpla con los requisitos de la experiencia. Eso es, compañero.

Secretario.-Muy bien, estimado presidente, estimados vocales, voy a proceder a leer tanto oficios enviados como oficios recibidos. Tenemos un oficio enviado hacia la señora Mérida Vaca, en el cual le solicitamos que sirva informar desde qué fecha la señora Martha Costa ha dejado de asistir a las actividades de clase correspondientes al proyecto adulto mayor Años Dorados. Cabe señalar que se contempla que asista y sea una participante activa. Tenemos un oficio enviado hacia la señora Rommy Vaca Morán, en el cual se la delega para que esté presente en la clausura de los cursos impartidos por la Fundación DALE, además que haga la entrega de una placa de reconocimiento a la señora Catalina Zambrano, supervisora de proyectos sociales DALE, en nombre del GAD Parroquial General Pedro J Montero. Ahora vamos con oficios recibidos. Tenemos un oficio de la Cabo Primero de Policía Yesenia Murillo Chávez, en el cual nos invita a participar en una minga comunitaria del 6 de agosto del 2026 en la cancha de uso múltiple del recinto San Jacinto. A su vez tenemos otro oficio de la señora Cabo Primero de Policía Yesenia Murillo Chávez, en el cual extiende la cordial invitación al grupo adulto mayores Años Dorados para que estén presentes con un grupo de baile en las fiestas de San Jacinto de las actividades religiosas que se va a desarrollar el día 16 de agosto del 2026 a la 1 de la tarde. Tenemos un oficio



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

de la señora Yaguar Macías América, en el cual solicita que se le ayude con el mantenimiento de un ramal ubicado en la comunidad Las Vegas. Tenemos un oficio de la señora Chango María Magdalena, en el cual solicita que se le mejore un camino vecinal de la familia Chango Soriano en la comunidad del recinto San Juan de Chanchan. Tenemos un oficio de parte de la señora Rommy Vaca Moran, como local principal y presidente de la Comisión de Medio Ambiente, en el cual solicita de manera comedida, se gestiona ante la Prefectura de Guayas, Central de Riesgo y Defensa Civil, una capacitación sobre prevención, preparación y respuesta ante terremotos. Asimismo, para fortalecer los conocimientos en temas como plan familiar de emergencia, zonas seguras, rutas de evacuación, Kits de emergencia y que hacer durante y después de un sismo. Asimismo, tenemos un oficio recibido de parte de la señora Rommy Vaca Moran, en el cual solicita de manera comedida se convoque una reunión de riesgo en la parroquia de COPAE, debido a que nuestro país se encuentra en una alta actividad sísmica, considerando fundamental fortalecer los conocimientos en temas de prevención. Tenemos un oficio de parte de las estudiantes de la Fundación DALE, en el cual solicita la valiosa donación de seis pacas de cola y dos pacas de agua, que serán utilizadas durante el acto de clausura del programa que capacitó la Fundación DALE de la parroquia Gral. Pedro J Montero

Sra. Rommy Vaca.- Ahí ponen la fundación Dale no verdad?, con razón que usted me decía eso. Presidente.- fue la fundación que pidió.

Sra. Rommy Vaca.- Pero no fue la fundación, esto ha sido de manera personal las chicas que estaban. Por eso a mí me asombro porque la fundación no pide nada de eso. ¿Y ahí han firmado las chicas verdad?

Presidente.-Sí, ahí, yo le digo, por eso es que dice la Fundación, me piden seis pacas de cola, seis combos de agua, y también me pidieron que les cocine, les lleve la comida, allá se lo dije, entonces, ya me aclaró la compañera que no es la Fundación, sino que es el Comité.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya se terminó el curso, ¿ya?

Sra. Rommy Vaca.- Sí, allá fue la clausura. Fue bonito.

Secretario.-Muy bien, continuando, tenemos un oficio de la señora Katiusca Vargas, Presidenta del Comité Central de Padres y Familias de la Unidad de General Pedro J. Montero, en el cual solicita que se le ayude con el Estadio Municipal de la Parroquia General Pedro J. Montero para la realización de las Olimpiadas Institucionales de la Comunidad Educativa. Tenemos un oficio de parte del Comité Central de Padres y Familias de la Unidad Educativa Emilio Isaías, en el cual solicita que se le realice la donación de implementos de limpieza, los cuales serán destinados al mantenimiento de las aulas, oficinas, baterías sanitarias y demás espacios. Además, solicitamos desinfectantes, papel higiénico, toallas sanitarias, pinturas, brochas, rodillos, diluyentes y otros artículos de limpieza que estén a su alcance. Confiamos en su espíritu de colaboración y compromiso con la educación.

Presidente.- En la reunión que estuvimos, compañera, ese día, me dijo, ¿a quién envió el escrito? Y yo le dije ese día, dirigido al Presidente y por su digno intermedio a las vocales, para ver si ahí todos colaboramos. Yo le dije al compañero, pero solamente dice el Presidente. Entonces, ahora yo por eso digo, no le voy a poder dar todo. Lo que me está pidiendo es el número de cosas

Sra. Rommy Vaca.- Ese día se fue claro..

Secretario.- Muy bien, continuando, tenemos un oficio de parte del Dr. Linker Viñan, en el cual solicita la movilización, para que nos ayude con la movilización de la terapeuta respiratoria de retorno hacia el hospital de Yaguachi, quien se encuentra realizando dichas terapias para el niño Adiel Cantos.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿Que dice? ¿Quién firma?



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Secretario.-El director del Centro de Salud de Pedro J. Montero Continuando, tenemos un oficio de la señorita Ingrid Maite Vaca Maridueña de Reina de la Parroquia, en el cual solicita que se le ayude con la donación de dos galones de pintura de agua color blanco, las cuales serán destinados para realizar trabajos de mejoramiento en las instalaciones de la Unidad Educativa Emilio Isaías. Tenemos un oficio de parte del señor Jimmy Malagón Mera, en el cual pone su renuncia al cargo de técnico de proyectos, en el cual indica que la renuncia es voluntaria irrevocable al puesto de trabajo que viene desempeñando como técnico de proyectos en esta noble institución. Y con eso terminamos los oficios tantos recibidos como enviados. Continuamos, vamos al quinto punto, que es dar a conocer los avances sobre los trámites de legalización de las escrituras en los recintos Grosellito y Soledad Sector 2, destinados a la construcción de canchas de uso múltiple.

Ing. Elsa Ledesma.- Antes de que pasara este punto, señor Secretario, Presidente, no he escuchado nada, porque a fin de mes, desde agosto, se van a dar el tema de las Olimpiadas, de las Olimpiadas de las Monterinas, pero no se ha escuchado nada, ya estamos.

Presidente.- No, todavía, sobre ese tema, todavía no, esta en un proceso, hay que subir el proceso al sistema, entonces ya cuando ya suba el proceso, ya les informaré cómo va, ojala Dios permita que haya, no haya eso, que uno suba al sistema y no hay quien participe en la contratación. Para este tema, bueno, para este tema queremos que todos escuchemos, quien está empapado y después Dios ha hecho un avance bastante importante, la compañera Ingeniera Elsa Ledesma, entonces para que todos escuchemos, le damos la palabra a la Ingeniera Elsa, entonces, Escuchemos a la compañera Elsa, Ingeniera, ¿cómo están esos avances? Después Dios tiene buenas noticias, cada día avanza un poquito más y eso es positivo, bienvenida Ingeniera.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno, compañeras, en cumplimiento de la delegación realizada por el GAD parroquial, informo sobre las gestiones realizadas y el estado actual de los dos procesos de escrituración que me fueron asignados. Primero, el proceso de escrituración del Grosellito, de la cancha del Grosellito. En este proceso se ha realizado la tramitología correspondiente, cumpliendo con los requisitos y observaciones que han sido solicitadas por el municipio. Se han efectuado las gestiones necesarias para avanzar con el proceso y actualmente el trámite se encuentra prácticamente en su etapa final. El siguiente paso corresponde a que el expediente sea puesto en conocimiento del Consejo Municipal para la respectiva sesión y aprobación del fraccionamiento requisito necesario para continuar posteriormente con el proceso de escrituración. Aquí está la carpeta que entregué el día lunes, creo que era. ¿Qué estamos hoy? Miércoles, creo que era. Presidente.-Miércoles 13 lunes.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya. Como ustedes pueden observar, ya aquí está la solicitud para que entre a sesión de consejo. Pero, el momento que fueron a revisar la carpeta, está todo lo que el municipio me ha solicitado. Los certificados del Departamento de Riesgo, los planos, todo. El día que fuimos a medir, luego encontraron una observación que ya creo que hoy se subsana ese tema. Vinimos a medir aquí en el Grosellito, que dos compañeras más nos acompañaron, pero como ya se vinieron antes, tal vez no se percataron de esta parte. Hubo una ciudadana que se acercó a los técnicos que vinieron a medir ese día y le pidieron de favor que le midiera para que le ayude con el fraccionamiento del solar de ella. Entonces, ahí ella quedó en acuerdo con estos técnicos de que ella va a seguir el proceso de fraccionamiento. Pasa que ahora, yo por desconocimiento, porque pensé que no tenía nada que ver, han adjuntado ese fraccionamiento en el mismo plano de la cancha. Y el momento que ya tengo todo para ingresar a sesión de consejo en la carpeta, presenta esa anomalía que hay que, o la señora o hace el fraccionamiento igual con nosotros para que le salga, pero tiene que comprar tazas, tiene que comprar otro, porque lo de Roberto está todo exonerado lo del Grosellito. Entonces, si ella quiere un fraccionamiento, ella tiene que presentar



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

la documentación igual que yo. Entonces, ahora, ¿cuál es la solución? Que el arquitecto Salinas ya lo dijo ese día, que va a volver a hacer el plano nuevamente para sacarla a la señora, porque se la volvió a llamar.

Sra. Rommy Vaca.- Veo eso

Ing. Elsa Ledesma.- y dice que ella no quiere porque el esposo ya tiene el fraccionamiento, que es mentira porque en el sistema ya no aparece con ese trámite. Entonces, ahora, como ella no quiere, automáticamente hay que sacarla. Aquí en el plano.

Presidente.-. Por ahí enseñó ese día el plano.

Ing. Elsa Ledesma.- Aquí está el plano de ella. Aquí está la cancha. Está el Lote A y el Lote B. Este es el fraccionamiento de la cancha, que es el Lote A. Pero la señora, al invadir aquí el plano, automáticamente ella tendría que salir porque ese trámite también se va. Este es el lote B, mire acá. El lote A y el Lote B. Está adentro. Aquí está. Aquí está. Esta es la cancha.

Presidente.- Perdón, perdón. Así, así. La señora es está que esta aquí.

Ing. Elsa Ledesma.- Aquí está, vean. La señora es el lote B y la cancha es el lote A. Y a ella le hicieron un plano para que ella haga la tramitología también y está adjunto en el mismo plano.

Presidente.- Sino que se ha colado.

Ing. Elsa Ledesma.- Ahora quiere el señor, va a volverla a sacar a la señora y hacemos un nuevo plano. Y solamente ya en eso estamos hoy en día. La carpeta está lista, ya la revisaron. Los técnicos de ahí. Y dice que todos los documentos están en regla, que solamente eso hay que cambiar. Hoy se comprometió al señor Salinas de tenérmelo listo. Ya, pero que vuelva a hacer firmar. Ustedes saben que él no puede firmar los planos. Que lo haga firmar nuevamente con el mismo ingeniero que firmó anteriormente. Y ya esto ya entra a lo que es del señor Toral. A sesión de consejo. Y de ahí ya el resto ya le corresponde aquí al presidente porque ya la notaría. Me imagino que ahí ya no nos van a exonerar. Ahí hay que hacer el pago de las escrituras a nombre del GAD. Eso por parte del Grosellito. Ya está todo. De mi parte ya está todo. Ya no tengo que hacer nada más ahí. Ahora, con el tema del señor Nieves. Con el tema del señor Nieves, en el proceso de soledad, en este caso también se han realizado las gestiones correspondientes de acuerdo a las indicaciones recibidas por parte del municipio. Como parte del proceso se ha solicitado la elaboración de un nuevo plano para poder continuar con la regularización de la documentación. Ya que el señor Nieves tiene hecho una sola sus lotes porque ha donado, ha vendido, ha regalado, bueno, pero no ha hecho la debida partición. Una vez elaborado dicho plano se deberá acudir a la notaría para realizar la respectiva aclaratoria del remanente. Eso tiene que acercarse el presidente con el señor Nieves, Esterilla Nieves, a la notaría a hacer una remediación, una aclaratoria de remediación. ¿Qué significa eso? Que él ahí tiene que dar fe de que eso está vendido, está vendido, está vendido, está regalado y que la cancha la va a donar. Pero eso no significa que son las escrituras. Ya, eso es una aclaración que está haciendo él de qué es lo que tiene y de dónde está dando. Luego viene el tema de que ya están los planos hechos, pero el señor del municipio, el arquitecto, mientras no tenga la aclaratoria de remanente, no puede avanzar con el resto del trámite.

Sra. Rommy Vaca.- Todavía no se ha hablado con don Nieves, ¿no?

Ing. Elsa Ledesma.- No, porque yo fui a la notaría a averiguar cuánto cobran y cuáles son los requisitos para llevar. Y él me dice que primero les lleve el plano firmado para ver el área y de acuerdo al área o no sé, ahí es el valor. Entonces, primero tengo que tener todo eso listo. El plano me dio el arquitecto ese día, me lo mandó por WhatsApp para ser descargado. Hay dos opciones. Esperar que venga el señor, el arquitecto del vicealcalde, para que lo firme, porque recuerden que el señor del municipio no lo puede firmar porque él es empleado, no puede ser juez y parte, ¿no?



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

El no puede firmar, que revise otro arquitecto y lo firme o de no buscar un extra que nos revise igual y nos firme, que también hay, quiere cobrar 50 dólares para sumillar el plano o si no, como el arquitecto Villamar dijo que él estaba a las órdenes, que nos regale una firma de él si no nos quiere cobrar o si nos quiere cobrar igual 50 dólares, páguele 50 dólares y hágale firmar o si no, le hago firmar con el otro arquitecto de acá. Hay dos opciones.

Presidente.- Ya le saco copia?

Ing. Elsa Ledesma.- Yo ya tengo, el plano está, aquí no lo puede descargar Nicky.

Presidente.- No se pudo descargar.

Ing. Elsa Ledesma.- Lo que yo le puedo dar es a la persona que usted delegue y que le envíe, porque tiene que tener el programa de autocar. Entonces, no lo tengo yo, porque eso solo lo tienen los ingenieros.

Presidente.- Está acreditado al municipio.

Ing. Elsa Ledesma.- Yo le paso, claro, tiene que ser acreditado al municipio, ¿ya? Yo le paso el plano, él lo revisa, si ve que está bien, lo firma. Y si no, que haga los cambios que él considere, pero eso necesito llevar a la notaría para que la notaría fije un valor para avanzar con los de Don Nieves.

Presidente.- Perdón, ingeniera, para ir acordando ya, está bien. Pagar el plano de Don Nieves. Una vez, y para poderlo llevar a don Nieves, se necesita un documento, usted me dijo, hecho por un abogado.

Ing. Elsa Ledesma.- Claro, pero no, no, pero es para después.

Presidente.- Sí, pero yo una vez firmado, yo, esto hacemos de solución.

Ing. Elsa Ledesma.- Firme el plano, mire, firme el plano, voy a la notaría con el plano firmado, a ver cuánto va a cobrar, luego usted se va con don Nieves y hace la aclaratoria del remanente, y luego ese documento me lo da para ingresar en el municipio y que ellos ya con eso me den los planos para otros, los verdaderos que son del fraccionamiento, para con eso ya avanzar así como lo hemos hecho .

Presidente.- Sí, solución, ya, no queda otra cosa hay que ayudar a don Nieves.

Ing. Elsa Ledesma.- Dicen que unos 280 dólares más o menos han de cobrar ese, pero como él es de la tercera edad, puede que nos hagan el descuento del 50%, es que ahí él no tiene acceso a la alcaldía, pues es la notaría ajena al municipio, para pedir una exoneración.

Presidente.- En el municipio sí puede pedir exoneración, pero en el municipio sí. Pero en la notaría, cuando se trata de escritura, casi como que no. Es institución pública.

Sra. Rommy Vaca.- Tiene que averiguar porque, por ejemplo, en esas declaraciones juramentadas no pagan ni capacitados ni tercera edad, hay que ver los otros tipos documentos.

Ing. Elsa Ledesma.- El lunes yo avanzo a Yaguachi, hoy quería ir por el tema que me iba a entregar lo del plano del Grosellito, el arquitecto Salinas, pero recordemos que están de festividades, no hay dónde estacionar los carros, las calles están llenas de puestos, hay que dejar el carro como a un kilómetro de distancia, usted sabe la inseguridad está, vaya a encontrar mi carro embancado después por ahí, mejor digo voy el lunes que ya está todo vacío.

Presidente.- Lo 50 es para la firma del plano Ya queda firmado.

Ing. Elsa Ledesma.- Si usted me ayude con eso, yo hablo acá, lo firma y con eso voy el lunes a la notaría y pregunto cuánto vale para que usted vaya con don Nieves y haga ese trámite, por qué. Tiene que llevarlo, más no usted que va a firmar, solo él.

Presidente.- Claro, sí, pero hay que llevarlo el lunes, lo más pronto. Esto sería para el día lunes.

Ing. Elsa Ledesma.- O sea, si me da ahora el fin de semana, el lunes ya le traigo el plano ya. O si no hable con otro arquitecto, si no le quiere cobrar. No le quiere cobrar .



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- Eso es más seguro el día lunes. Más seguro porque.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero se lo hago firmar nomás.

Presidente.- Sí, más seguro, antes yo le digo, el día lunes. Porque hay que ayudar a Don Nieves, porque este pago es el propietario que tiene que hacerlo.

Ing. Elsa Ledesma.- Claro

Presidente.- Todo tiene que ser él, nosotros no, pero no queda más que ayudar a don Nieves. Para el día Lunes. Usted se va, con eso ya se va a la notaría y cuando sea de llevar a Don Nieves nos avisa para poderlo llevar.

Ing. Elsa Ledesma.- El lunes me dan la lista de requisitos que se necesita la notaría de llevar más. Creo que es la copia de la escritura, el plano y la presencia del señor con la cédula de el.

Sra. Rommy Vaca.- Es que estamos contra el tiempo ya.

Presidente.- Que todo eso tenemos ingeniería

Sra. Rommy Vaca.- Porque de ahí, mira, hasta que aprueben en sesión de consejo, ya de pronto ya es a fin de mes.

Ing. Elsa ledesma.- O sea, el grosellito ya... Ya el plano está hoy ya mismo lo llamo el arquitecto, y ya eso entra.

Sra. Rommy Vaca.- y ahí, por ejemplo, para subir los procesos de la cancha, siempre eso se demora también bastante.

Presidente.-Un mes.

Sra. Rommy Vaca.- Un mes, entonces ya se nos comen dos meses prácticamente.

Presidente.- Hagamos así. El día lunes después de Dios está eso, martes usted tiene, aunque tenga todo listo, la próxima sesión de consejo es. Ya a fin de mes.

Ing. Elsa Ledesma.- Lo de Don Nieves todavía no está para la sesión de consejo.

Presidente.-No, pero yo le digo, pero si nosotros nos agilitamos todo después de Dios.

Msc. Myrian Moran.- O se adelanta la semana que viene puede adelantar todo eso.

Presidente.- Si nosotros tenemos ya el dinero, le tengo el día lunes. Lo de don Nieves, la notaría, ingresa, porque vuelta, ingresa al municipio.

Ing. Elsa Ledesma.- Claro

Presidente.- Y si ahí nos agilitamos todo, porque todo es dinero, de ahí podemos estar listos para la próxima sesión de consejo.

Sra. Rommy Vaca.- Claro. Claro, de una vez

Ing. Elsa Ledesma.- hay falta que venga el departamento de riesgo, así mismo hacer la foto, a ver si no hay cable. Eso rápido.

Presidente.- Bueno, igual, como ese día. Vamos Yo envío la foto a usted y así sería, para darle solución, porque aquí.

Ing. Elsa Ledesma.- Estos son los certificados que hace el departamento de riesgo. A ver si no hay cables que cruzan por la parte de arriba. Son dos informes que tienen que emitir ellos.

Presidente.- Y Esa va a ser la solución, compañeras, porque no hay otra. Decirle a don Nieves que pague. No no.

Msc. Myrian Moran.- No si el pobre no tiene ni a veces para su medicamentos

Presidente.- Yo lo hago por don Nieves porque ese día vino.

Sra. Rommy Vaca.- Y que Dios le de vida también. Ay, yo oro mucho, porque ese ha sido su sueño. Yo creo que es el señor descansa ya.

Msc. Myrian Moran.- Años viene caminando.

Ing. Elsa Ledesma.-Eso es referente a las dos escrituras de las canchas, ¿no?. Ahora el día miércoles, el presidente me dio las escrituras de Barrio Lindo, de la Casa Comunal. También hice



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

una investigación allá en el municipio. Y me recomendaron, porque las escrituras dicen una cosa y en realidad existen otras. La Casa Comunal está construida en un terreno que no le corresponde legalmente. Y me sugirió el Departamento Técnico que hay que hacer lo mismo que se está haciendo con Don Nieves. Una aclaratoria remanente, pero para eso hay que hacer un plano dónde está ubicada la Casa Comunal, con ubicación y coordenadas. Entonces, el arquitecto quería venir el día de hoy a medir. No me dijo, creo que no iba a cobrar, porque no me dijo nada ese día. Dijo, yo voy el viernes, porque me imagino que debe estar haciendo algo de trabajo de parte de la alcaldía por aquí.

Presidente.- Cementerio.

Ing. Elsa Ledesma.-Y como es algo pequeñito, dijo, yo le mido. Pero justo cuando llegué aquí me encontré con Martha Palacios. Y ella, como es la presidenta de Barrio Lindo, me dijo, no ingeniera, yo me encargo de hacer el plano. Creo que tiene algún amigo, no sé, ingeniero, que le va a hacer medir. Ya le expliqué cómo lo necesita el arquitecto o si no que lo llame el arquitecto Salinas, porque es muy importante estar conectado con ellos. Cómo lo quieren, porque si no, miren el caso de acá. Por haber hecho un plano sobre otro plano, si hubiese sido particular, nos hubiese tocado llevar nuevamente o pagarle nuevamente al otro para que no vuelva a hacer. Pero gracias a Dios, como está dentro del mismo departamento, ellos se encargan de subsanar. Entonces acá le dije a Martha, si vas a hacer ese plano, coordina con el arquitecto Salinas a ver cómo lo necesitan para que luego no tengan que volver a hacer otro porque no esté bien. Y luego ir así mismo a la notaría con el señor Estrada. Estrada, ¿no?

Presidente.- Sí.

Ing. Elsa Ledesma.-Con el señor Estrada, que ha sido el que le donó. Para que donen, no sé a quién donó él.

Sra. Rommy vaca.- Ahí es que yo veo lo difícil.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿De qué? ¿De que vaya el señor Estrada?

Sra. Rommy Vaca.- Ajá.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Por qué?

Sra. Rommy Vaca.- ¿Usted que dice presi?

Presidente.- Según el compromiso con la compañera Martha Palacios ese día, ella se encarga de hacer el plano y yo me encargo de los trámites de llevarlo. Ahí hay que cancelar también. Sí, hay que cancelar. Yo en este caso, no es que después digo no, encargarse del plano y yo me encargo de llevarlo. Es la verdad lo que usted dice, compañero, que es un poco bastante complicado. Pero sin embargo, esperemos que después Dios, según dice la compañera Martha, que él tiene toda la voluntad ahora, Dios permite que le haya abierto el entendimiento del compañero y ese corazón que tenía ya esté blando, entonces poderlo llevar. Porque la compañera Martha es la intermediaria, digamos en este caso, no es intermediaria, es el nexo para poder llevarlo al amigo y poder donar. Porque también la otra, él desde el momento que donó, estaba allá, también hay una que cuando se miente a la autoridad también incurre en un delito. Y él cuando declaró, mediante declaración juramentada, no dio lo que tenía que dar. Ingeniera La verdad, y ahora sí está empapada, la casa comunal debía de haber estado construida allá, por donde Gerson, allá debía estar construida la cancha. Porque todos los límites coordenados y todos concuerdan allá.

Ing. Elsa Ledesma.-Y sacando los valores del lado por lado, no hay 300 metros cuadrados como era donado, hay cómo 158 nomás. O sea, aquí está mal hecha la escritura. O sea, una cosa es lo que hay en terreno y otra cosa es lo que hay en papel.

Presidente.- Y vamos a dar solución porque hay que después de Dios hacer el levantamiento, el mantenimiento.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno, esto es lo que puedo informar sobre las delegaciones que me ha Presidente. Le entrego la documentación que usted me hizo ese día. Ya cuando tenga los planos y todo, y si puedo ayudarlos en algo más, estoy a las órdenes.

Presidente.- Gracias, ingeniería. Ahora si estamos al tanto de todo.

Secretario.- Muy bien, estimado Presidente, estimadas vocales. Vamos al último punto, que es la **clausura** de parte de usted, Presidente.

Presidente.- Agradecerle a cada una de las compañeras. Cuidarse mucho, después de Dios. Y a seguir adelante.

Habiéndose tocado todos los puntos del orden del día, el Presidente clausura la sesión a las siendo las 11:15AM. Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:



Ing. Willian Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Lcdo. Nicky Macias Neira
SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO